









Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 4 de Septiembre de 2009

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS

TOMO CXLVI
NÚMERO
118

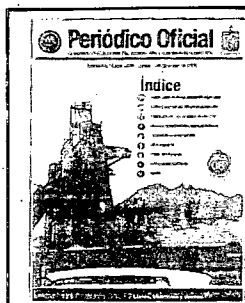
Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LEGISLATURA LXXI

ACUERDO NÚM. 488.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CTAINL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.....	6-7
ACUERDO NÚM. 490.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.....	8-9
ACUERDO NÚM. 491.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.....	10-11
ACUERDO NÚM. 492.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006.....	12-14
ACUERDO NÚM. 493.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.....	15-16
ACUERDO NÚM. 494.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, O.P.D., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006.....	17-18
ACUERDO NÚM. 495.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007.....	19-20
DECRETO NÚM. 420.- POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO, DECLARA ABIERTO SU PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.....	21



Directorio

José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos
y Normatividad

Jorge Cantú Valderrama
Secretario General de Gobierno

Carla Eugenia Nazar de Aiva
Responsable del Periódico Oficial del Estado

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Núm..... 488

Artículo Primero.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL).

Artículo Segundo.- El Informe de Resultados de La Cuenta Pública 2007, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), cumple con las disposiciones contempladas en los Artículos 30, 43, 44 y 50, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Artículo Tercero.- En cumplimiento de lo que corresponde al Congreso, descrito en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, es de aprobarse y se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), por lo que se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León para que expida el finiquito correspondiente, con fundamento en el Artículo 52, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Artículo Cuarto.- La aprobación de la Cuenta Pública no exime de responsabilidad a los Servidores Públicos, respecto de las irregularidades en que pudieran haber incurrido, en los términos del artículo 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y de las demás disposiciones legales vigentes aplicables.

Artículo Quinto.- Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los treinta y un días del mes de agosto de 2009.

PRÉSIDENTE


DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O

DIP. SECRETARIO


RICARDO PARÁS WELSH

**DIP. SECRETARIA
Por Ministerio de Ley**


MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON